



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0182

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 27 de Julio de 2019.

C. Raúl Ledesma Revnoso

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] nh: 1212/Septiembre/2004 en la fosa # 1200 con alineamiento D-A-6-501 del panteón San Miguel Topilejo, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

*Resivi original*

*28/7/2019*

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

